

ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 060-24

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°060-24

LIMPIEZA PROFUNDA Y DESINFECCION DE 3 VEHICULOS 2 LAND CRUSIER PRADO Y 1 MITSUBISHI NATIVA EX, PROPIEDAD DE ENA S.A.

Que, el día 26 de abril del 2024, se celebró la recepción de la propuesta para la compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

| | PROPONENTES | IMPORTE |
|---|-------------------|---------|
| 1 | NICK A. MARTINEZ. | 450.00 |

Que, en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este:

Que, el día 30 de abril de 2024, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en la SC para la LIMPIEZA PROFUNDA Y DESINFECCION DE 3 VEHICULOS 2 LAND CRUSIER PRADO Y 1 MITSUBISHI NATIVA EX, PROPIEDAD DE ENA S.A... indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomiendo la adjudicación de la compra No. 050-24 para el LIMPIEZA PROFUNDA Y DESINFECCION DE 3 VEHICULOS 2 LAND CRUSIER PRADO Y 1 MITSUBISHI NATIVA EX, PROPIEDAD DE ENA S.A. a la empresa NICK A. MARTINEZ. por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **NICK A. MARTINEZ.** por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de *cuatrocientos cincuenta balboas con 00/100 (b/. 450.00)*

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **NICK A. MARTINEZ.** la orden de compra para el **LIMPIEZA PROFUNDA Y DESINFECCION DE 3 VEHICULOS 2 LAND CRUSIER PRADO Y 1 MITSUBISHI NATIVA EX, PROPIEDAD DE ENA S.A.** por la suma de *cuatrocientos cincuenta balboas con 00/100 (b/. 450.00)*

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General